



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

LICITACION PÚBLICA No. LPA-926041965-007-2019

DESCRIPCION: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO"

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la emisión del fallo de la **Licitación Pública No. LPA-926041965-007-2019**, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México; siendo las 10:00 horas del día miércoles 03 de julio de 2019, hora y fecha citados para celebrar el acto de emisión del fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas de la **Comisión del Deporte del Estado de Sonora**, ubicada en Boulevard Solidaridad No. 404, Colonia Álvaro Obregón, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, las personas físicas y/o morales y representantes de las mismas, servidores públicos de LA CONVOCANTE y autoridades invitadas, cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

En representación del C. Profr. Genaro Alberto Enríquez Rascón, Director General de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, presidió el acto el C. Lic. Emanuel Yepiz Talamante, Director de Administración y Finanzas, quien fue designado mediante oficio No. **DG/0793/19** de fecha 13 de junio de 2019.

Acto seguido el C. Lic. Emanuel Yépez Talamante, informa que se cuenta con la presencia de los siguientes servidores públicos de la CODESON, el Lic. Abelardo Yeomans León, Director Jurídico, Ing. Héctor Antonio Bustamante Ozuna, Director de Infraestructura; la C.P. María Esther Nieblas Falcón, Subdirectora de Planeación Administrativa; la Lic. Fernanda Willis Orozco del Departamento de Recursos Materiales; C. Rafael Olea Davila del Departamento de Recursos Materiales y la Lic. Loren Ibette Parra, Jefe de Licitaciones y Contratos.

Autoridades Invitadas, la C.P. Francisca Victoria Gómez Blanco, en representación del Órgano Interno de Control de CODESON; C.P. Luis Carlos Leyva Romero en representación de la Secretaría de Hacienda; el Ing. Alberto Torres Soto, Comisario Publico Ciudadano; Lic. Abraham Flores Salazar, Notario Público Suplente No. 71 designado mediante oficio No. DGLC-N-231-2019 de fecha 18 de junio de 2019, por la Dirección General de Licitaciones y Contratos, de la Secretaría de la Contraloría General quien no se presentó al acto.

Por parte de los **Licitantes**, no acudieron a este acto.

El Lic. Emanuel Yepiz Talamante, procedió a dar inicio al acto dando lectura a la evaluación de las propuestas tanto Técnicas como Económicas presentadas por los Licitantes, elaborándose el **Dictamen de Adjudicación** de fecha 01 de julio de 2019, mismo que sirvió de base para la presente **Acta de Fallo** y que se hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, en su Séptima Reunión Extraordinaria.

A continuación, se desglosan los puntos resolutive de la presente acta:

Primero.- Se ADJUDICA al licitante **Comercializadora y Servicios Geapsi, S.A. de C.V.** la partida número 1, subpartidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, correspondiente a "**MATERIAL DEPORTIVO PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL SOCCER**" por un importe de **\$689,694.60 (SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, según desglose siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

LICITACION PÚBLICA No. LPA-926041965-007-2019

DESCRIPCION: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO"

ACTA DE FALLO

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1 (MATERIAL DEPORTIVO PARA FUTBOL)	1	BALÓN PARA FUTBOL SOCCER #5	PIEZAS	492	\$302.88	\$149,016.96
	2	RED DE PORTERÍA PARA FUTBOL SOCCER MEDIDAS 2.80 X 7.50 MTS DE LARGO CAJÓN DE 1.50 MTS HILO CALIBRE 30.	PAR	106	\$573.28	\$60,767.68
	3	SILBATOS DE "BAQUELITA	PIEZAS	352	\$84.78	\$29,842.56
	4	CRONÓMETROS	PIEZAS	317	\$257.20	\$81,532.40
	5	TROFEOS 1ER LUGAR	PIEZAS	375	\$438.22	\$164,332.50
	6	TROFEOS 2DO LUGAR	PIEZAS	375	\$405.17	\$151,938.75
	7	TROFEOS 3ER LUGAR	PIEZAS	375	\$139.37	\$52,263.75
					SUBTOTAL	\$689,694.60

Segundo.- Se ADJUDICA a la persona física **ABRAHAM MARTOS LARA**, la partida número 2, subpartidas 1, 2 y 3, correspondiente a "MATERIAL DEPORTIVO PARA LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL" por un importe de **\$287,125.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, según desglose siguiente:

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2 (MATERIAL DEPORTIVO PARA VOLIBOL)	1	BALÓN DE VOLIBOL OFICIAL #5	PIEZAS	480	\$139.00	\$66,720.00
	2	RED DE VOLIBOL EMBREADA DE 10 MTS DE LARGO X 1 MTS DE ALTO REFORZADA Y ENMARCADA CON CINTA FLUORESCENTE DE 10 CM DE ANCHO CON VINIL TERMPLÁSTICO	PIEZAS	50	\$199.00	\$9,950.00
	3	POSTES DE VOLIBOL FABRICADOS EN TUBO DE ACERO DE 80 X 2MM, DE 2.55 M DE LARGO ANCLADOS A UNA BASE METÁLICA MOVIBLE DE 80x60	PAR	50	\$4,209.10	\$210,455.00
					SUBTOTAL	\$287,125.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

LICITACION PÚBLICA No. LPA-926041965-007-2019

DESCRIPCION: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO"

ACTA DE FALLO

Tercero.- Se ADJUDICA a la persona física **ABRAHAM MARTOS LARA**, la partida número 3, subpartidas 1 y 2, correspondiente a "MATERIAL DEPORTIVO PARA LA DISCIPLINA DE BASQUETBOL" por un importe de **\$114,566.10** (CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, según desglose siguiente:

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3 (MATERIAL DEPORTIVO PARA BASQUETBOL)	1	BALÓN DE BASQUETBOL OFICIAL FIBA #7, EN HULE NATURAL, CANAL PROFUNDO DE 6MM Y CÁMARA DE BUTILO CON 60 CAPAS DE ENCORDADO NYLON RANGO DE PESO 500 A 510 GR (SE ENTREGAN SIN INFLAR)	PIEZA	486	\$214.85	\$104,417.10
	2	RED DE BASQUETBOL DE 10 GANCHOS DE HILO NYLON DE TRES CABOS TRENZADO	PAR	51	\$199.00	\$10,149.00
SUBTOTAL						\$114,566.10

Cuarto.- Se ADJUDICA a la persona física **ABRAHAM MARTOS LARA** la partida número 4, Subpartidas 1, 2, 3, 4 y 5, correspondiente a "MATERIAL DEPORTIVO PARA LA DISCIPLINA DE BÉISBOL" por un importe antes de I.V.A. de **\$572,704.00** (Quinientos setenta y dos mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), por ser el único proveedor que cumple con los requisitos establecidos por la entidad y presenta las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio de los bienes, según desglose siguiente:

PARTIDA	SUBPARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4 (MATERIAL DEPORTIVO PARA BEISBOL)	1	CASCOS PARA BATEADOR, CARCASA DE PLASTICO ABS	PIEZA	132	\$459.00	\$60,588.00
	2	GUANTES DE BEISBOL 2.5", MALLA CERRADA.	PIEZA	400	\$599.00	\$239,600.00
	3	BAT DE MADERA, MEDIDAS 29" Y 31"	PIEZA	116	\$299.00	\$34,684.00
	4	KIT PARA CATCHER COMPLETO (INCLUYE MANOPLA)	KIT	44	\$2,758.00	\$121,352.00
	5	PELOTAS DE BEISBOL	DOCENA	160	\$728.00	\$116,480.00
SUBTOTAL						\$572,704.00

Quinto.- Toda vez que los Licitantes reúnen las condiciones *legales, técnicas y económicas* requeridas por esta ENTIDAD, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones descritas en las bases de la licitación **LPA-926041965-007-2019**, numeral 7 relativo a la "Presentación de Muestras", así como también, cumplen con las especificaciones del **Anexo No. 1** el cual se refiere a la descripción de los bienes, mismo que se encuentra dentro de las bases en mención, con fundamento en los *critérios de adjudicación* establecidos en



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

LICITACION PÚBLICA No. LPA-926041965-007-2019

DESCRIPCION: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO"

ACTA DE FALLO

las bases de la licitación pública número **LPA-926041965-007-2019** así como en el **Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal**, esta ENTIDAD **ADJUDICA** el contrato para la Adquisición de Material Deportivo a los Licitantes que presentaron la propuesta técnica y económica más adecuada conforme a los requerimientos de LA CONVOCANTE.

Por lo anterior se comunica a los Proveedores Adjudicados que los *Cheques de Garantía de Seriedad* que presentaron con el fin de garantizar la propuesta económica, se quedarán en custodia de la *Comisión del Deporte del Estado de Sonora*, hasta que haya sido firmado y garantizado el Contrato mediante las Fianzas correspondientes. También se les hace saber que cuentan con 10 (Diez) días hábiles a partir de la fecha de notificación del Fallo para la firma del contrato respectivo.

Siendo las 10:10 horas del día miércoles 03 de junio de 2019, se da por concluido el acto de **fallo** de la **Licitación Pública No. LPA-926041965-007-2019**, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en la misma, recibieron copia del presente documento.

POR LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

Nombre del representante o servidor público, y área a la que pertenece.	Firma de asistencia
Lic. Emanuel Yepiz Talamante. Director de Administración y Finanzas.	
C.P. María Esther Nieblas Falcón. Subdirectora de Planeación Administrativa.	
C. Rafael Olea Dávila. Encargado de Recursos Materiales.	
Lic. Fernanda Willis Orozco Departamento de Recursos Materiales	
Lic. Abelardo Yeomans León. Director Jurídico.	
Ing. Héctor Antonio Bustamante Ozuna Director de Infraestructura	
Lic. Loren Ibette Parra Jefe de Licitaciones y Contratos	



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

LICITACION PÚBLICA No. LPA-926041965-007-2019

DESCRIPCION: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO"

ACTA DE FALLO

POR LAS AUTORIDADES INVITADAS

Nombre del representante y área a la que pertenece	Firma de asistencia
C.P. Francisca Victoria Gómez Blanco En representación del Titular del Órgano Interno de Control de CODESON.	
C.P. Luis Carlos Leyva Romero En representación de la Secretaría de Hacienda	
Ing. Alberto Torres Soto Comisario Público Ciudadano	